

Junta el día 29 de Nob. de 1778

ATHA-DAM-PSA-005-05-119

En esta villa de Salinas de Añana y en
su Cava Conventual, de veinte y nueve
de Nob. año de mil setecientos y ocho
se reunieron los Abad, Prior, Mayordomo
y muchos de los Confrades de la ^{Yte} de S. San
Andrés fundada en la ^{Yte} de S. Christoval
una de las unidas de la misma villa con au-
toridad de mi el infrascripto C. para
tratar resolver y determinar de las cosas
concernientes al aumento de ambas
Mayordomías, utilidad, conservación
y aumento de la Yte. Confradía, y así
constituidos, elegeron las Cuentas

Correspondientes adho dno dadas por
los Mayordomos que hanido en el, y ente
rado de ellas lo ^{res} Constituyentes la
dieron por bien formada, y aprobaron en
q. halagar, valor exxon, y determinaron
que lo ^{ya} que exister de alcante en fa
vor de la Confradia, se entrepueen a los
Mayordomos que se en nombraren para el
año ymmediato, y con efecto; Nombra
ron por Abad del señor D. Pedro An
tonio de Guinea, por Prior y Mayordo
mos a Domingo Ruiz de Sobron, Mar
tin de Estrada y Apur tin Alonso, qui
en admitieron lo respectivo Em
pleo, y lo Mayordomo nombrado,
Resuervaron el dho Alcante, que para
ron a su parte y poder Ralm. y con efec
to. Haviendo tratado en esta Junta
sobre el pago del subsidio y salario del
Organista, de Comun Conventim. lo
señores Constituyentes, Resuervaron
que en lo rubzcribo, se continue la
paga del salario del Organista, por
parte de la Confradia, y q. el Cauido
pague el subsidio que es de su parte, que
dandola Confradia en cuenta en este
pago subsidial. Admitieron e por
Confrades, a fran I turrau de men

Man. & Artelaxnamenor, y Donifa^{Mo}
zio & Onandia yex y Residente en la
m. ma villa, Perronau, notorias Hipe
Dalgo, quiener pagaran la entrada
alos mayor domos nombrados de quecha
ran Cargo en la Cuenta que diere en
Conloqual, yedio por Conclusa en cada un
to y Acta, que firmaron algunos de los
señores conyregados, y no todos por es
cusa de prolixidad, fimeio el Cer. de q.
don fec=

gn p
J. Pedro Ant. & Guimaraes

Domingo Ruiz Desobacon
Martin & Cerada

Antonio Ortiz de Guzman

Apolinar & Adama

Antem

Pedro Ant. de Prada

